

# Estudio sobre causas de la migración forzada asociada a la violencia hacia las personas LGBTI en cuatro municipios de Honduras, a partir de denuncias presentadas ante organizaciones de sociedad civil de derechos humanos entre los años 2015 y junio 2019

Alex Sorto Ortiz y Abner Jiménez Gómez  
Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGBTI-SOMOS CDC







**Estudio sobre causas de la migración forzada asociada a la violencia hacia las personas LGBTI en cuatro municipios de Honduras, a partir de denuncias presentadas ante organizaciones de sociedad civil de derechos humanos entre los años 2015 y junio 2019**

**Alex Sorto Ortiz y Abner Jiménez Gómez**  
Centro para el Desarrollo y la  
Cooperación LGTBI -SOMOS CDC



325.2  
JHBD Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Universidad Nacional Autónoma de Honduras- Estudio sobre causas de la migración forzada asociada a la violencia hacia las personas LGBTI en cuatro municipios de Honduras, a partir de denuncias presentadas ante organizaciones de sociedad civil de derechos humanos entre los años 2015 y junio 2019. Autores: Sorto, Alex; Jiménez, Abner. I ed. [Tegucigalpa]: [Publigráficas]; Honduras [2021].39p.

ISBN 978-99979-65-05-9

1. EMIGRACIÓN 2. POBLACIÓN 3. DEMOGRAFÍA

### **Elaboración y redacción:**

Luis Espinoza  
SOMOS CD

### **Edición:**

Antony Jan Carlo Varela

### **Fotografía:**

SOMOS CDC

### **Diseño y producción:**

Publigráficas, S. de R. L.

Este proyecto es financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El Proyecto “Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración” del programa Euro + Labor plasma el compromiso de la Unión Europea y de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo. Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente la opinión de la Unión Europea ni de la AECID.

## Presentación

Uno de los ejes de trabajo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Honduras está relacionado con las migraciones internacionales, en ese sentido se creó el Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH), cuyo objetivo es analizar las magnitudes, tendencias y características del fenómeno migratorio, así como la política pública relativa a la migración internacional.

En su conjunto, el OMIH pretende a través del monitoreo y las investigaciones, aportar información relevante y actualizada acerca de los factores que contribuyen a la migración internacional, la cual puede ser de utilidad para la toma de decisiones sobre políticas públicas de migración en Honduras.

De esta manera, por medio del proyecto Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con financiamiento de la Unión Europea, se ha logrado impulsar y apoyar una agenda de investigación en migraciones en Honduras por medio de estudios realizados en forma conjunta con los centros regionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Asimismo, a través del Fondo de Investigaciones del OMIH (FIOMIH) se ha colaborado con los centros de investigación de universidades públicas y privadas, docentes investigadores, estudiantes de posgrados y ONG nacionales, así como con las investigaciones elaboradas por el propio FLACSO-OMIH desde el 2016 hasta la fecha.

En el marco de todo este trabajo de investigación se lanza esta nueva publicación como parte de la colección sobre Migración y Desarrollo para difundir el conocimiento e información sobre las migraciones internacionales y de esta manera, apoyar a los tomadores de decisiones, estudiosos de la academia y de la ciudadanía en general, en la construcción de las políticas públicas requeridas para un adecuado tratamiento de esta materia.

**Rolando Sierra Fonseca**  
Director FLACSO Honduras  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales



# Índice

<b>Siglas y Acrónimos</b> .....	8
<b>Introducción</b> .....	9
<b>1. Marco Contextual</b> .....	11
<b>2. Desarrollo Metodológico</b> .....	13
2.1 Objetivo general:.....	13
2.2 Objetivos específicos .....	13
2.3 Realización de la investigación:.....	13
<b>3. Resultados</b> .....	15
3.1 Caracterización de la población víctima de migración y desplazamiento en casos recolectados .....	15
3.2 Condiciones causantes del desplazamiento o migración.....	18
3.3 Casos de asilo y deportación.....	20
3.4 Condiciones sociales previas y posteriores al desplazamiento y migración .....	21
3.5 Otras valoraciones de personas LGTBI migrantes forzados(as) que residen fuera del país.....	24
3.6 Otras valoraciones de personas LGTBI en riesgo de desplazamiento o migración....	25
3.7 Testimonios de personas LGTBI relacionados con el desplazamiento y migración....	26
<b>4. Conclusiones</b> .....	27
<b>5. Recomendaciones</b> .....	28
<b>6. Referencias</b> .....	29
<b>7. Anexos</b> .....	10

## Índice de tablas

Tabla 1. Edad, sexo, orientación sexual e identidad de género de las personas LGTBI víctimas de desplazamiento y migración correspondiente a los casos recolectados.....	15
Tabla 2. Municipio de origen de las personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración forzada .....	16
Tabla 3. Municipio o país de residencia actual de las personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración forzada .....	16
Tabla 4. Hecho de violencia sufrido por personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración forzada .....	18
Tabla 5. Victimarios(as) del hecho de violencia sufrido por personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración forzada.....	18



## Índice de figuras

Figura 1.	País al que emigraron las personas LGTBI víctimas de migración forzada.....	17
Figura 2.	Personas LGTBI que se vieron obligadas a desplazarse o migrar .....	19
Figura 3.	Personas LGTBI víctimas de migración forzada que solicitaron asilo en los países de destino .....	20
Figura 4.	Personas LGTBI víctimas de migración forzada que obtuvieron asilo en los países de destino .....	20
Figura 5.	Personas LGTBI víctimas de migración forzada que fueron retornadas a Honduras.....	21
Figura 6:	Personas LGTBI que no obtuvieron asilo y fueron retornadas a Honduras.....	21
Figura 7.	Personas LGTBI que trabajaban antes del desplazamiento o migración forzada.....	21
Figura 8.	Personas LGTBI que dejaron de trabajar debido desplazamiento o migración .....	22
Figura 9.	Personas LGTBI que estudiaban antes del desplazamiento o migración .....	22
Figura 10.	Personas LGTBI que dejaron de estudiar debido al desplazamiento o migración.....	22
Figura 11.	Propiedad de la vivienda donde residían las personas LGTBI previo al desplazamiento o migración forzada.....	23
Figura 12.	Propiedad de la vivienda donde residen actualmente las personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración forzada.....	23

## Siglas y Acrónimos

ACNUR:	Agencia de la ONU para los Refugiados
AFET:	Asociación Feminista Trans
APREST:	Asociación de Prevención y Educación en Salud Integral, Sexualidad y Derechos Humanos en Tela
CENISS:	Centro Nacional de Información del Sector Social
CGLS:	Comunidad Gay-Lésbica Sureña
COMAR:	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONADEH:	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras
CWLA:	Child Welfare League of America
EUA:	Estados Unidos de América
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
INE:	Instituto Nacional de Estadísticas
IUDPAS:	Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad
LGTBI:	Lesbianas, Gais, Transexuales, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales
LGTBfobia:	Homofobia, Transfobia y Bifobia.
OMIH:	Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OPROUCE:	Organización Pro-Unión Ceibeña
REDLAC:	Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales
SOMOS CDC:	Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGTBI



## Introducción

En Honduras la población se enfrenta a un contexto de inseguridad y violencia generalizada, así como a la falta de garantía de sus derechos humanos. Esto ha obligado a muchas personas a desplazarse dentro del territorio nacional o migrar fuera del país con el fin de mejorar sus condiciones de vida, o en busca de una salida a la violencia imperante en las comunidades.

En ese sentido, existen grupos poblacionales que se encuentran en una situación de vulnerabilización aún mayor, siendo uno de estos las personas lesbianas, gais, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales (LGTBI), quienes sufren en el país de discriminación, estigma y violencia debido a su orientación e identidad de género no heteronormativa. Cada uno de estos grupos se define de la siguiente forma:

- **Lesbiana:** se refiere a «una mujer que tiene atracción emocional, romántica y sexual hacia otras mujeres» (Child Welfare League of America [CWLA], Lambda Legal, 2013).
- **Gay:** «un hombre o una mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia otra persona del mismo género; algunas personas solo utilizan el término en referencia a los hombres gay. [En algunos casos,] la palabra *gay* es preferible a la palabra *homosexual*, la cual puede asociarse con matices clínicos que algunas personas encuentran ofensivos» (CWLA, Lambda Legal, 2013).
- **Bisexual:** «un hombre o una mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia personas de ambos géneros. Para algunos/as, la atracción hacia cada género es equitativa, mientras que para otros/as puede existir una preferencia de un género sobre otro, esto se conoce como orientación sexual» (CWLA, Lambda Legal, 2013).
- **Transgénero:** «es un término general que describe a las personas cuyo sexo mental o identidad de género, el sentido interno de ser hombre o mujer, es diferente del sexo asignado por el médico al nacer» (CWLA, Lambda Legal, 2013).

- Intersexual: este término «hace referencia al grupo de afecciones en las que se da una anomalía en los genitales internos y externos. Dicha anomalía impide definir si un individuo pertenece al género masculino o femenino» (Hernández, 2009, p. 90).

Son diversas las problemáticas que atraviesan las personas LGTBI en Honduras, lo que deriva, en muchos casos, en que ellas se vean en la obligación ya sea de desplazarse a lo interno del país o de migrar fuera de este de manera regular o irregular, enfrentando condiciones adversas en el tránsito, en especial situaciones asociadas a la violencia física, psicológica y sexual.

Ante este contexto el Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGTBI (SOMOS CDC), en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH), ha tomado la iniciativa de realizar este estudio, que aporta a dilucidar las causas de la migración forzada asociada a la violencia hacia las personas LGTBI, partiendo del análisis de las denuncias recibidas por algunas organizaciones de Derechos Humanos en cuatro municipios de Honduras entre los años 2015-2019 y complementando esto con la recolección de información a nivel individual con personas LGTBI víctimas de desplazamiento y migración forzada, y a nivel colectivo con personas en riesgo de hacerlo.

## I. Marco Contextual

Honduras es un país centroamericano donde habitan alrededor de 9 023 838 personas, de las que el 48,6 % son hombres y el 51,4 % son mujeres. Del total de la población, el 54,5 % se ubica en el área urbana y el 45,9 % en el área rural. La población hondureña es eminentemente joven: el 39,7 % de los(as) habitantes son personas menores de 19 años; en contraposición, únicamente el 10,6 % corresponde a adultos(as) mayores de 60 años (INE, 2018, p. 90). En los instrumentos utilizados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para generar estadísticas poblacionales, no existe una categoría relacionada con la orientación sexual o identidad de género, por lo que resulta imposible saber, desde las cifras oficiales, la cantidad de personas LGTBI que habitan en Honduras.

El país atraviesa por una situación generalizada de violencia e inseguridad. Durante el año 2018, se reportaron 3726 muertes violentas (IUDPAS, «Muertes por homicidio enero a diciembre 2018», datos preliminares, 2019), constituyendo una tasa de homicidios de 43,6 por cada cien mil habitantes («Oficio 073-2019-IUDPAS», 2019). Por otro lado, no existe garantía de derechos sociales (educación, salud, trabajo y otros) para la población.

Estas condiciones precarias que vive la población hondureña han obligado a muchas personas a tomar la decisión de migrar ya sea a lo interno del territorio o fuera de este. Para el año 2018 fueron retornadas a Honduras 73 648 personas, mientras que para 2019 la cifra fue de 98 089, represen-

tando un aumento del 35,5 % de un año al otro (Centro Nacional de Información del Sector Social [CENISS], 2020). Estas cifras de desplazamientos masivos forzados se han constituido en una crisis migratoria en Honduras y en otros países de Centroamérica.

Las personas LGTBI no son ajenas a la problemática de la violencia y enfrentan condiciones particulares de vulnerabilización, pues se encuentran expuestas a crímenes de odio debido a su orientación sexual e identidad de género. En el año 2019 se contabilizaron 31 muertes violentas de personas LGTBI (6 casos más que en 2018). De estos, 17 corresponden a hombres gays, 6 a mujeres lesbianas y 8 a personas trans. Únicamente 3 de estas muertes han sido judicializadas, lo que evidencia la impunidad que prima en estos casos (Cattrachas, 2019).

Además de la violencia a la que se enfrentan las personas LGTBI, también existen otras problemáticas que inciden negativamente en su desarrollo, algunas de estas relacionadas con la discriminación y estigma que sufren debido al ejercicio y expresión de su sexualidad, siendo el Estado el victimario en muchas ocasiones. En 2018 se registraron 39 quejas recibidas por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras (CONADEH), por violaciones a los derechos humanos de las personas LGTBI (CONADEH, 2019, p. 65).

La violencia hacia las personas LGTBI tiene diversos matices. Por una parte, están la discriminación y el estigma dentro de los sistemas de salud, educación y justicia,

y, por otra parte, la inexistencia de una respuesta adecuada del Estado para solventar esta problemática, lo que ha derivado en la exclusión y segregación de estas personas (CONADEH, 2019, p. 190).

Otra de las problemáticas que afecta a las personas LGTBI es la falta de garantía del derecho al trabajo. En un informe sobre los derechos de las personas LGTBI, se ha señalado lo siguiente:

La situación laboral es precaria para la comunidad LGTBI debido a la discriminación imperante contra ellas y ellos, sumado al bajo grado de escolaridad que presenta la mayoría de esta población. Esta discriminación conlleva que las personas LGTBI deban esconder su identidad de género y su orientación sexual, debido al riesgo de ser despedidos si estas se hacen públicas o de recibir burlas, insultos y otros tipos de violencia por parte de compañeros(as) de trabajo o superiores. (SOMOS CDC, 2018, p. 24)

Todas estas condiciones sociales precarias a las que se enfrentan las personas LGTBI han ocasionado que algunas de ellas se vean obligadas a desplazarse de sus lugares de origen hacia otra parte del país, mientras otras optan por migrar fuera del territorio.

No existe información disponible acerca de la cantidad de personas LGTBI que migran de Honduras huyendo de la violencia o buscando mejores oportunidades de desarrollo. Según la Asociación de Dere-

chos Humanos Cozumel Trans, al menos 250 personas LGTBI hondureñas han obtenido asilo en el exterior en los últimos ocho años, y otros cientos lo ha intentado sin éxito (citado en Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales [REDLAC], 2019, p. 10).

Desde Amnistía Internacional se ha mencionado que «según la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el 88 por ciento de las personas solicitantes de asilo y refugiadas LGTBI del Triángulo Norte entrevistadas en el marco de un estudio reportó haber sufrido violencia sexual y de género en sus países de origen» (Amnistía Internacional, 2017, p. 7).

Muchas de las personas que migran se ven afectadas en sus derechos humanos al dejar su entorno familiar o laboral, y al exponerse a situaciones de violencia durante su tránsito migratorio. Al respecto se ha señalado que «las personas LGTBI forzadas a huir están particularmente vulnerables a que sean violados sus derechos humanos. A la grave situación que vivían en sus países se superponen nuevos actos de violencia en tránsito y/o en los países de destino» (Amnistía Internacional, 2017, p. 20).

Ante este contexto desfavorable, este documento pretende ser una herramienta para la comprensión del desplazamiento y migración forzada de las personas LGTBI, siendo un insumo de análisis para el desarrollo de iniciativas tendientes a cambiar esta problemática.

## 2. Desarrollo Metodológico

### 2.1 Objetivo general:

- Analizar las causas de la migración forzada asociada a la violencia hacia las personas LGTBI en los municipios de Distrito Central, San Pedro Sula, Choluteca y La Ceiba en Honduras.

### 2.2 Objetivos específicos:

- Recolectar y sistematizar casos de personas LGTBI que acudieron a la migración, ya sea interna o externa, como una medida de protección a su vida, libertad o integridad.
- Describir las causas que incidieron para que las personas LGTBI migraran.
- Establecer los perfiles de población LGTBI que tuvieron que migrar de manera forzada.

### 2.3 Realización de la investigación:

- **Análisis documental:** para establecer un contexto de país que permita dilucidar la problemática de la migración y desplazamiento forzado en personas LGTBI en Honduras, se realizó un análisis documental de aquella información disponible sobre el tema en boletines, informes, sitios web y otros.
- **Instrumentos de recolección de información:** para la recolección de la información, se elaboraron tres instrumentos que se describen a continuación:

- Instrumento 1: ficha de recolección de casos dirigida a sistematizar casos de personas LGTBI que han sido víctimas de desplazamiento interno o migración forzada.
- Instrumento 2: entrevista individual a personas LGTBI migrantes que actualmente residen fuera del país.
- Instrumento 3: entrevista grupal a personas LGTBI en riesgo de migración o desplazamiento.

### Población y actores clave:

- **Casos de personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración:** las fichas de recolección de casos (Instrumento 1) fueron llenadas en dos modalidades. Inicialmente mediante el abordaje directo de las víctimas identificadas y posteriormente mediante la revisión de bases de datos de casos previamente documentados por organizaciones aliadas; haciendo un total de 72 fichas llenas, correspondientes a casos de desplazamiento y migración entre los años 2015-2019 recopilados por las organizaciones SOMOS CDC, Arcoíris y Cozumel Trans.
- **Personas LGTBI víctimas de migración que actualmente residen en el extranjero:** se realizaron entrevistas individuales (Instrumento 2) a 10 personas LGTBI que se vieron en la obligación de migrar debido a las condiciones socioeconómicas del país y que actualmente se encuentran fuera del país. Estas se aplicaron a través de medios de comunicación digitales.

- **Personas LGTBI en riesgo de migración o desplazamiento:** se realizaron cuatro entrevistas grupales (Instrumento 3) con personas LGTBI que se encuentran en riesgo de migración o desplazamiento en la ciudad de Tela, departamento de Atlántida. Se contó con la participación de 95 personas LGTBI provenientes de Francisco Morazán, Cortés, Atlántida, Choluteca y Valle, pertenecientes a 16 organizaciones aliadas. Los(as) participantes dieron su perspectiva sobre la problemática del desplazamiento y migración.

Estas 95 personas LGTBI se desglosan de la siguiente manera:

- o 77 hombres y 18 mujeres.
- o 58 personas entre 10-30 años y 37 mayores de 30 años.
- o En cuanto a la orientación sexual, el 64,3 % eran personas homosexuales; el 21,1 %, heterosexuales; y el 14,7 %, bisexuales.
- o En relación con su identidad de género, el 56,8 % se reconocen hombres; el 16,8 %, mujeres; el 2,1 %, hombres trans; y el 24,2 %, mujeres trans.
- o 66,3 % de los(as) participantes provienen del Distrito Central; 14,7 %, de San Pedro Sula; 8,4 %, de Choluteca; 6,3 % de Tela; y 4,2 %, de La Ceiba.

Estas personas pertenecen a las siguientes organizaciones LGTBI: Horus, Muñecas de Arcoíris, Grupo Litos, Transfenix, OPROUCE, Ixchel, Asociación de Prevención y Educación

en Salud Integral, Sexualidad y Derechos Humanos en Tela (APREST), Comunidad Gay-Lésbica Sureña (CGLS), Honduras Diversa, Arcoíris, Colectivo Violeta, Cozumel Trans, SOMOS CDC, Asociación Feminista Trans (AFET) y Kukulcán.

**Análisis de la información:** para el análisis de los casos, se agruparon las respuestas contenidas en las fichas de recolección, obteniendo frecuencias absolutas que se tradujeron en gráficas y tablas que permiten una aproximación al perfil de la población estudiada y a las causas que les obligaron a desplazarse o migrar.

Las entrevistas individuales y grupales se analizaron encontrando patrones en las respuestas brindadas a nivel individual y opiniones recurrentes entre los(as) participantes de las entrevistas grupales, obteniendo así una perspectiva amplia de la problemática, partiendo de la visión de los(as) actores(as) afectados(as).

#### **Limitantes en la investigación:**

- Falta de registros estadísticos de personas LGTBI que han sido víctimas de desplazamiento o migración.
- Dificultad para encontrar personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración que actualmente residan en Honduras y que tuviesen apertura a participar del estudio.
- Poca interposición de denuncias ante las organizaciones que llevan registro de personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración.

### 3. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la recolección y análisis de la información. Se parte de una caracterización de la población LGTBI correspondiente a los casos recolectados, siguiendo con las condiciones que les obligaron a desplazarse o migrar. Posteriormente se presentan algunos datos relacionados con solicitudes de asilo y casos de deportación. Para concluir, se señalan algunas condiciones sociales previo y post al desplazamiento o migración.

También se presentan las valoraciones de los(as) actores(as) clave entrevistados(as) de manera individual y grupal en torno al tema estudiado, así como el análisis de toda la información obtenida. Se finaliza con breves testimonios sobre vivencias de personas LGTBI relacionadas con la migración y el desplazamiento.

#### 3.1 Caracterización de la población víctima de migración y desplazamiento en casos recolectados

De los 72 casos sistematizados, 6 corresponden al año 2015; 3, al año 2016; 9, al año 2017; 26, al año 2018; y 28, al año 2019. Se observa un aumento considerable en los casos presentados en los últimos años. Esto se concatena con la crisis migratoria que vienen atravesando algunos países de Centroamérica desde hace algunos años, viendo un aumento en sus cifras generales de personas migrantes retornadas.

Según se muestra en la *Tabla 1*, el 79 % de las personas correspondientes a los casos sistematizados oscila entre los 18-30

años, mientras que el 21 % se encuentra en los 31-59 años. Así mismo señala que el 85 % de la totalidad de los casos es representado por hombres, mientras en el 15 % se trató de mujeres.

Siguiendo la *Tabla 1*, se observa que, en la mayoría de los casos sistematizados, las víctimas fueron personas homosexuales (54 %), seguido del 42 % que se refiere a personas heterosexuales, (mujeres y hombres trans que se sienten atraídas sexual y afectivamente por el género opuesto a su identidad), mientras que el 4 % se refiere a personas bisexuales.

Finalmente, se expresa que, en la mayoría de los casos, las víctimas fueron hombres, con un 47 %, seguidos por las mujeres trans, que representan el 36 %.

**Tabla 1. Edad, sexo, orientación sexual e identidad de género de las personas LGTBI víctimas de desplazamiento y migración correspondientes a los casos recolectados.**

Ítem	Respuesta	Porcentaje de los casos
Edad	18-30 años	79 %
	31-59 años	21 %
Sexo	Hombre	85 %
	Mujer	15 %
Orientación sexual	Homosexual	54 %
	Heterosexual	42 %
	Bisexual	4 %
Identidad de género	Hombre	47 %
	Mujer	13 %
	Hombre trans	4 %
	Mujer trans	36 %

Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento 1 Ficha de recolección de casos.



jeros representan un 13 % y los hombres trans un 4 %.

Según muestra la *Tabla 2*, la mayoría de las personas LGTBI víctimas de desplazamiento/migración es proveniente del Distrito Central (40,2 %), seguida de aquellas originarias de San Pedro Sula (12,5 %). Posteriormente aparecen Choluteca (11,1 %), La Ceiba (6,9 %), El Progreso (5,5 %) y Tela (1,3 %), mientras que el 11,1 % proviene de otros municipios, y el 11,1 % restante no respondió.

La *Tabla 3* muestra que la mayoría de las personas que migraron reside actualmente en los Estados Unidos de América (30,5 %), después siguen México (12,5 %), España (9,7 %) y Guatemala (2,7 %). Aquellas que se desplazaron a lo interno del país residen actualmente en el Distrito Central (15,2 %), San Pedro Sula (4,1 %) y Choluteca (2,7 %). Por su parte, el 6,9 % reside actualmente en otro lugar y el 15,2 % no respondió.

**Tabla 2. Municipio de origen de las personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración forzada.**

Municipio	Cantidad	Porcentaje
Distrito Central	29	40,2 %
San Pedro Sula	9	12,5 %
Choluteca	8	11,1 %
La Ceiba	5	6,9 %
El Progreso	4	5,5 %
Tela	1	1,3 %
Otro	8	11,1 %
NR	8	11,1 %
Total	<b>72</b>	<b>100 %</b>

Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento 1 Ficha de recolección de casos.

**Tabla 3. Municipio o país de residencia actual de las personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración forzada.**

Municipio o país	Cantidad	Porcentaje
EUA	22	30,5 %
Distrito Central	11	15,2 %
México	9	12,5 %
España	7	9,7 %
San Pedro Sula	3	4,1 %
Guatemala	2	2,7 %
Choluteca	2	2,7 %
Otro	5	6,9 %
NR	11	15,2 %
Total	<b>72</b>	<b>100 %</b>

Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento 1 Ficha de recolección de casos.

En cuanto a las 10 personas LGTBI a quienes se les aplicó entrevistas individuales, estas residen en los siguientes países: España, EUA y México. El rango etario en el que se ubican es entre los 21-37 años. El grado de escolaridad en su mayoría corresponde a secundaria incompleta o completa, y ninguno(a) de los(as) entrevistados(as) finalizó sus estudios de educación superior (dos de ellos/as los inician).

Por otro lado, al consultarles a los(as) participantes de las entrevistas grupales acerca de quiénes son las personas dentro de la comunidad LGTBI que más se desplazan o migran, la opinión predominante es que son las personas trans, debido a que estas son más visibles por su expresión de género, lo que las lleva a estar en mayor condición de vulnerabilidad ante la violencia, además del restringido acceso a procedimientos de hormonización, que

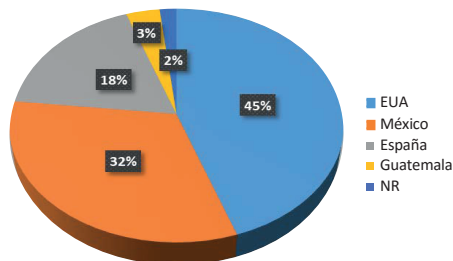
se encuentra —según las opiniones— con mayor disponibilidad fuera del país.

De lo anterior se infiere que las personas LGTBI que migran son, en su mayoría, personas jóvenes. Muestra de ello es que, en la mayoría de los casos, las edades de estas se encontraban entre los 18-30 años. Asimismo, quienes más se ven obligados a migrar son personas cuyo sexo asignado al nacer es el de hombres. Ya sea que su identidad de género sea la de hombre o de mujer trans, estas dos últimas identidades aparecen como las predominantes entre las víctimas de los casos estudiados. Este dato se cruza con los señalados en las entrevistas grupales, donde se destacó que quienes se encontraban en mayor necesidad de migrar son las personas trans y los hombres gais por su particular situación de visibilidad y vulnerabilización.

Entre los casos estudiados, la mayoría de las personas provienen de las mayores urbes del país, siendo estas el municipio del Distrito Central en Francisco Morazán y San Pedro Sula. Esto podría estar relacionado con los altos índices de violencia que existen en ambos municipios, los cuales concentran las cifras más elevadas a nivel nacional.

Como muestra la *Figura 1*, entre aquellas personas que fueron obligadas a migrar fuera del país debido a hechos de violencia sufridos, el 45 % lo hizo hacia Estados Unidos de América; el 32 % siguió su ruta hacia México; el 18 %, hacia España; el 3 %, hacia Guatemala; y el 2 % restante no respondió.

**Figura 1. País al que emigraron las personas LGTBI víctimas de migración forzada.**



Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento 1 Ficha de recolección de casos.

Se puede observar que entre las personas LGTBI que se vieron obligadas a migrar correspondientes a los casos recolectados, los destinos más frecuentes fueron EUA, México y España. Esta información se confirma por las personas víctimas de migración forzada entrevistadas de manera individual, pues todas residen actualmente en alguno de estos tres países. Asimismo, EUA y España aparecen como opciones de destino para los(as) participantes de las entrevistas grupales que han pensado en migrar. La preferencia de estos destinos para las personas LGTBI obligadas a migrar puede estar relacionada con la percepción de que en estos países existe mayor respeto por los derechos humanos y menos discriminación y estigma hacia las personas LGTBI, por lo que suponen que los índices de violencia son menores y mayores las oportunidades de desarrollo. Esto es confirmado por las personas LGTBI entrevistadas que se encuentran en el extranjero, quienes consideran que su calidad de vida ha mejorado considerablemente.

### 3.2 Condiciones causantes del desplazamiento o migración

En relación con las causas o motivos de migración, se presentan las figuras y tablas correspondientes a las condiciones de violencia que empujaron a las personas LGBTBI a desplazarse o migrar en los casos recolectados, seguido de valoraciones de los(as) actores(as) clave en torno a esta violencia y a otras causas de migración, complementando esto con el análisis de la información expresada.

Como se observa en la *Tabla 4*, la mayoría de las personas LGBTBI de los casos recolectados sufrió amenazas en general (34,7 %), seguido de secuestros/amenazas a muerte y hostigamiento/amedrentamiento con 9,7 % respectivamente, luego ex-

**Tabla 4. Hecho de violencia sufrido por personas LGBTBI víctimas de desplazamiento o migración forzada.**

Hecho Sufrido	Cantidad	Porcentaje
Amenazas	25	34,7 %
Secuestro/amenazas a muerte	7	9,7 %
Hostigamiento/amedrentamiento	7	9,7 %
Extorsión	6	8,3 %
Violencia intrafamiliar	4	5,5 %
Violencia sexual	2	2,7 %
Persecución política	1	1,3 %
Asesinato/tentativa	1	1,3 %
Otros	19	26,3 %
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100 %</b>

Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento 1 Ficha de recolección de casos.

torsión (8,3 %), violencia intrafamiliar (5,5 %) y violencia sexual (2,7 %). En menor medida se presentan persecución política y tentativa de asesinato con 1,3 %, y finalmente otros hechos que ocupan el 26,3 % de las respuestas.

Según lo descrito en la *Tabla 5*, en la mayoría de los casos recolectados, los victimarios(as) fueron maras y pandillas con el 36,1 % de las respuestas, seguido de algún(a) familiar con 25 %, luego agentes estatales con 11,1 %. Posteriormente aparecen parejas o exparejas (4,1 %), narcotraficantes o afines (1,3 %), miembros/activistas de partidos políticos (1,3 %) y, finalmente, se muestra que en un 10 % el(la) victimario(a) es desconocido(a) y que un 11,1 % no respondió.

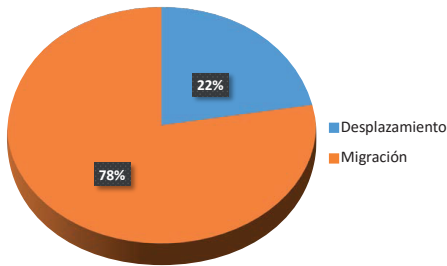
**Tabla 5. Victimarios(as) del hecho de violencia sufrido por personas LGBTBI víctimas de desplazamiento o migración forzada.**

Victimario(a)	Cantidad	Porcentaje
Maras/pandillas	26	36,1 %
Familiar	18	25 %
Agentes estatales	8	11,1 %
Pareja o expareja	3	4,1 %
Narcotraficante o afines	1	1,3 %
Miembros/activistas de partidos políticos	1	1,3 %
No identificado	7	10 %
NR	8	11,1 %
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100 %</b>

Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento 1 Ficha de recolección de casos.

La *Figura 2* muestra que, en el 78 % de los casos sistematizados, las personas LGTBI fueron obligadas a migrar fuera del país ante condiciones de violencia, mientras que el 22 % decidió desplazarse a lo interno del territorio.

**Figura 2. Personas LGTBI que se vieron obligadas a desplazarse o migrar.**



Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento 1 Ficha de recolección de casos.

Durante las entrevistas grupales, se consultó a los(as) participantes si habían pensado en desplazarse o migrar en algún momento, teniendo como opinión dominante que sí, pues, según su opinión, las condiciones de vida para las personas LGTBI en Honduras son precarias.

También señalan que no solo se trata de la discriminación y estigma que se vive en la sociedad hondureña en general, sino que, en muchos casos, se trata de violencia directa que ejercen grupos criminales (maras y pandillas) sobre ellos(as), de tal manera, que en muchas colonias y barrios existen prohibiciones de que personas LGTBI residan en ellas, por lo que son expulsadas por estos grupos. Asimismo, mencionan casos de amenazas que se han dado a lo interno de sus comunidades y el temor permanente a ser

víctimas de crímenes de odio y violencia sexual.

Por otro lado, la violencia recibida también se da dentro del seno familiar, pues muchas de las opiniones van orientadas al hecho de que la LGTBIfobia vivida dentro de los hogares fue un factor determinante para abandonar el lugar de origen, pues dentro de estos se sentían oprimidos(as) y sin la libertad de expresarse. Según las opiniones, esta situación se agrava ante la violencia ejercida por los cuerpos de seguridad del Estado y su reproducción a través de los medios de comunicación, que transmiten las noticias sobre personas LGTBI desde una perspectiva amarillista.

En cuanto a la discriminación, consideran que las personas del área rural se desplazan a las ciudades porque en sus zonas de origen la discriminación es mayor; mencionan que esto no significa que en el área urbana no exista discriminación, pero consideran que se da en menor medida.

Son diversos los hechos de violencia sufridos por las personas LGTBI en los casos estudiados. Los que aparecen con más frecuencia son las amenazas (de daño o muerte), los secuestros, hostigamientos, extorsiones y violencias intrafamiliares. Los(as) victimarios(as) en la mayoría de los casos son las maras y pandillas, los familiares y agentes estatales.

Esto se concatena con lo señalado en las entrevistas grupales, donde se consideró a las pandillas como un foco de violencia contra las personas LGTBI en las comunidades, siendo esto un factor determinante

que les obligó a migrar o desplazarse. Por otro lado, esto también se relaciona con las expresiones que aseguraron que la discriminación y el estigma que se vive a lo interno de las familias son un detonante de esta movilidad forzada. Asimismo, se encuentra relacionado con la violencia ejercida desde la institucionalidad del Estado, en especial de parte de los cuerpos de seguridad.

Todas las personas correspondientes a los casos recolectados mediante el Instrumento I fueron víctimas de algún hecho de violencia; sin embargo, no todas migraron fuera del país debido a ello, ya que una minoría decidió desplazarse a lo interno del país, siendo en ambos casos una movilidad humana forzada.

Por otra parte, no solo la violencia directa vivida constituye una causa del desplazamiento o migración. Las personas LGBTI entrevistadas de manera individual que migraron fuera del país señalan que existen diferentes motivos por los que decidieron tomar la ruta migratoria, entre ellos: problemas económicos, inseguridad, violencia, discriminación, persecución, falta de empleo, motivos familiares y búsqueda de mejores oportunidades. Es recurrente en la participación dentro las entrevistas grupales que la migración y desplazamiento de personas LGBTI se dé por dos razones principales: la situación de violencia e inseguridad (incluida la discriminación) y la falta de oportunidades.

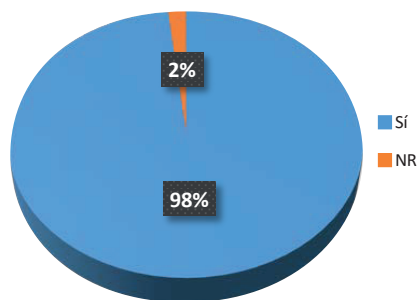
### 3.3 Casos de asilo y deportación

Las figuras que se presentan a continuación corresponden a los datos sobre los

casos de personas LGBTI víctimas de migración forzada que decidieron solicitar asilo en los países de destino, o que fueron retornados(as) a Honduras. Los datos mostrados corresponden únicamente a los casos recolectados de personas que migraron fuera del país.

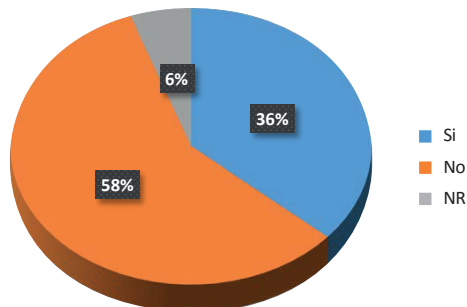
Como se muestra en la *Figura 3*, casi la totalidad de las personas LGBTI víctimas de migración forzada solicitaron asilo en los países de destino (98 %), mientras que el 2 % restante no respondió.

**Figura 3. Personas LGBTI víctimas de migración forzada que solicitaron asilo en los países de destino.**



Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento I Ficha de recolección de casos.

**Figura 4. Personas LGBTI víctimas de migración forzada que obtuvieron asilo en los países de destino.**

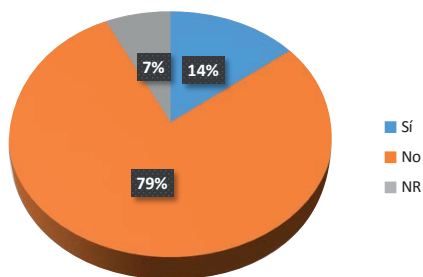


Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento I Ficha de recolección de casos.

Según se describe en la *Figura 4*, aquellas personas LGTBI que obtuvieron asilo en los países de destino representan únicamente el 36 %, contra la mayoría que no la obtuvo y que representa el 58 %. El 6 % restante no respondió.

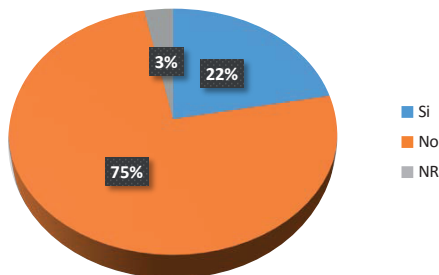
Como se señala en la *Figura 5*, únicamente el 14 % de las personas LGTBI víctimas de migración forzada fueron retornadas al país, mientras el 79 % no lo fue y el 7 % no respondió. Sin embargo, esta figura corresponde a la totalidad de personas LGTBI migrantes, incluidas aquellas que sí obtuvieron asilo.

**Figura 5. Personas LGTBI víctimas de migración forzada que fueron retornadas a Honduras.**



Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento I Ficha de recolección de casos.

**Figura 6: Personas LGTBI que no obtuvieron asilo y fueron retornadas a Honduras.**



Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento I Ficha de recolección de casos.

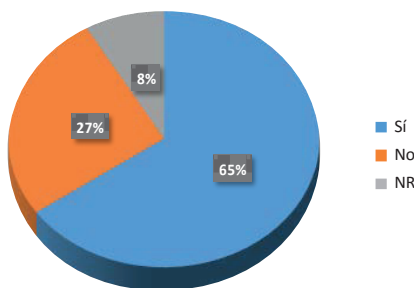
Según la *Figura 6*, al cruzar los datos, entre aquellas personas que no obtuvieron asilo, el porcentaje de personas retornadas corresponde al 22 %, mientras que el 75 % no fue retornada y el 3 % no respondió.

### 3.4 Condiciones sociales previas y posteriores al desplazamiento y migración

Las figuras que se presentan en este apartado corresponden a algunas condiciones sociales (educación, trabajo y vivienda) previas y posteriores al desplazamiento o migración correspondientes a los casos recolectados, así como a las opiniones de los(as) actores(as) clave entrevistados(as) que guardan relación con estas condiciones.

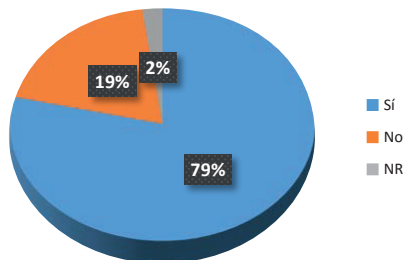
Según se muestra en la *Figura 7*, el 65 % de las personas LGTBI que se desplazaron o migraron trabajaba antes de verse obligado a tomar esta decisión, mientras que el 27 % no lo hacía y el 8 % no respondió.

**Figura 7. Personas LGTBI que trabajaban antes del desplazamiento o migración forzada.**



Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento I Ficha de recolección de casos.

**Figura 8. Personas LGTBI que dejaron de trabajar debido desplazamiento o migración.**



Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento I Ficha de recolección de casos.

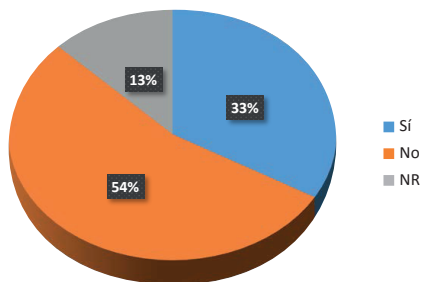
La Figura 8 indica que la mayoría de las personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración se vio obligada a dejar de trabajar (79 %), mientras que el 19 % no tuvo que hacerlo y el 2 % no respondió.

Los(as) participantes de las entrevistas grupales señalan que al momento de optar por oportunidades laborales son discriminados(as), en especial las personas trans debido a su expresión de género. Mencionan también que las pocas personas que logran ubicarse en un trabajo muchas veces deben abandonarlo debido a la violencia sufrida, y muchas de las personas que no logran acceder a un empleo se ven obligadas a ejercer el trabajo sexual para lograr subsistir.

Según lo muestra la Figura 9, la mayoría de las personas LGTBI no estudiaba previo al desplazamiento o migración forzada 54 %, mientras que el 33 % sí lo hacía y el 13 % restante no respondió.

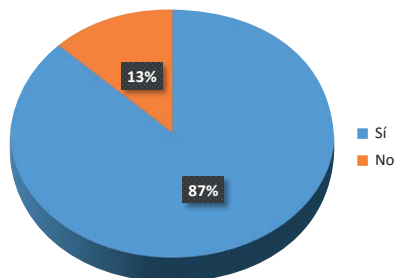
La Figura 10 muestra que entre aquellas personas LGTBI que estudiaban, el 87 %

**Figura 9. Personas LGTBI que dejaron de estudiar debido al desplazamiento o migración.**



Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento I Ficha de recolección de casos.

**Figura 10. Personas LGTBI que estudiaban antes del desplazamiento o migración**



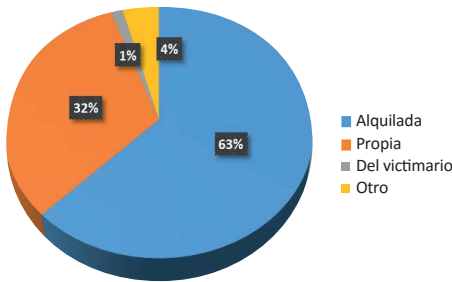
Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento I Ficha de recolección de casos.

dejó de hacerlo debido al desplazamiento o migración forzada, mientras que el 13 % no dejó de hacerlo.

Como se muestra en la Figura 11, la mayoría de las personas LGTBI residían en una casa alquilada previo al desplazamiento o migración (63 %), mientras que el 32 % vivía en una casa propia y el 1 % en la casa del victimario. Por su parte el 4 % no respondió.

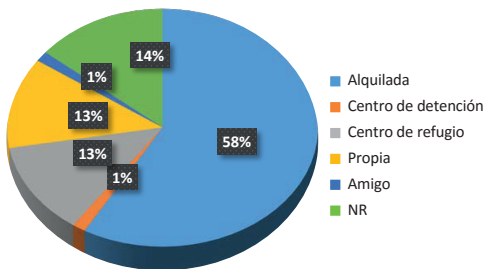
En la Figura 12 se observa que actualmente el 58 % de las personas LGTBI víctimas

**Figura 11. Propiedad de la vivienda donde residían las personas LGTBI previo al desplazamiento o migración forzada.**



Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento I Ficha de recolección de casos.

**Figura 12. Propiedad de la vivienda donde residen actualmente las personas LGTBI víctimas de desplazamiento o migración forzada.**



Fuente: elaboración propia con base en casos recolectados a través del Instrumento I Ficha de recolección de casos.

de desplazamiento o migración forzada vive en una residencia alquilada, seguido de aquellas que habitan en un centro de refugio y que tienen casa propia, con 13 % cada una. Posteriormente, aparecen quienes habitan casa propia o centros de detención con un 1 % respectivamente. El 14 % restante no respondió.

Los(as) participantes de las entrevistas grupales señalan que en general existe falta de acceso a oportunidades, en espe-

cial se refieren a la falta de empleo, salud y educación. En relación con la salud, mencionan que no existe acceso a ella en Honduras para las personas LGTBI. Esto se agrava en personas trans, quienes no tienen acceso a una o un endocrinólogo que les asesore para su proceso de hormonización, además de no existir estos medicamentos de manera gratuita como parte de su salud. Sumado a esto están los costos elevados de un proceso quirúrgico de reasignación de sexo. Consideran que existe mayor posibilidad de acceder a estos derechos en países extranjeros, donde además existe menos discriminación.

A manera de análisis final sobre las causas de la migración y el desplazamiento de personas LGTBI, se han señalado una variedad de estas durante la recolección de la información; sin embargo, todas se enmarcan en tres hitos principales:

- La situación de inseguridad y violencia directa que enfrentan las personas LGTBI (amenazas, crímenes de odio, violencia sexual, entre otras);
- La falta de oportunidades de desarrollo para las personas LGTBI (falta de garantía de derecho al trabajo, salud y educación);
- La discriminación, estigma y exclusión que viven las personas LGTBI.

En relación con la primera causa, ya se ha mencionado cómo los hechos de violencia vividos por las personas LGTBI son un detonante que les obliga a huir fuera del país, con la finalidad de proteger su vida e integridad física.

La segunda causa tiene que ver con las condiciones precarias de las personas



LGTBI en el cumplimiento de sus derechos económicos y sociales, apareciendo el trabajo, la salud y educación como las tres principales.

En cuanto al derecho al trabajo, las personas LGTBI han mencionado la dificultad que existe para acceder a un empleo debido a la discriminación que sufren en su contra, en especial las personas trans, debido a la visibilidad de su expresión de género. Esto les obliga en algunos casos a optar por el trabajo sexual como única alternativa. Evidencia de toda esta problemática es que, en la mayoría de los casos estudiados, las personas LGTBI no trabajaban previo a migrar.

Esta discriminación también se extiende al sistema de salud, donde no existe atención diferenciada para las personas LGTBI, además de la falta de procedimientos de hormonización para las personas trans. Finalmente, el sistema educativo está igualmente permeado, pues en los centros educativos las personas LGTBI son discriminadas no solo por otros(as) estudiantes, sino también por la docencia, obligándoles en algunos casos a reprimir su identidad o expresión de género. Muestra de esto es que la mayoría de las víctimas en los casos estudiados no estudiaban previo a verse obligadas a migrar.

La tercera causa está relacionada con el patrón cultural dominante, que, basándose en un sistema patriarcal, machista y religioso, rechaza toda orientación, identidad o expresión de género no enmarcada en la heteronormatividad, promoviendo así un discurso y expresiones de odio contra las personas LGTBI que es reproducido

desde la institucionalidad estatal, las iglesias y los medios de comunicación, promoviendo así su discriminación, estigma y exclusión.

Si bien estas son las tres causas de la migración y el desplazamiento forzado que aparecen con más frecuencia, estas se encuentran relacionadas unas con otras. Un ejemplo claro de esto es que, entre los casos estudiados, aquellas personas que aun en contra de la situación precaria tenían un trabajo o estudiaban tuvieron que dejar de hacerlo debido a verse obligadas a migrar debido a la violencia y discriminación vivida.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que las tres causas mencionadas son matices de una misma problemática: la violencia. En primera instancia, como manifestaciones directas de la violencia; en segunda, como una falta de garantía de los derechos por parte del Estado que se constituye en violencia estructural; y, finalmente, como violencia cultural que se ejerce a través de la discriminación y estigma.

### **3.5 Otras valoraciones de personas LGTBI migrantes forzados(as) que residen fuera del país**

Las valoraciones que se presentan a continuación corresponden a personas LGTBI víctimas de migración forzada que residen fuera del territorio nacional y que fueron entrevistadas de manera individual.

Entre las formas en que estas personas costearon su viaje se encuentran las siguientes: ahorros, apoyo familiar, préstamos y el ejercicio del trabajo sexual. Los

métodos utilizados para el viaje fueron: emprendiéndolo solos(as), en «caravana», vía aérea, con carta de invitación y con «coyote». La opinión dominante en cuanto a la experiencia del viaje se enmarca en la discriminación y en el acoso sufrido por ser una persona LGTBI.

Entre los(as) entrevistados(as) es variada la experiencia del trabajo durante el tránsito, ya que algunos(as) sí tuvieron que hacerlo, mientras otras no. Entre quienes sí tuvieron que trabajar, se destacan las siguientes ocupaciones: lavandería, construcción, barismo, repartición de volantes, guardia de seguridad y trabajo sexual.

Las situaciones negativas y de violencia vividas son las siguientes: no encontrar un empleo, ser discriminado(a) por ser persona LGTBI, ser discriminado(a) por ser latino(a), violencia psicológica, detenciones arbitrarias, lesiones, maltratos, secuestro, intento de abuso sexual y acoso.

Mientras que algunos(as) de los(as) entrevistados(as) sí identificaron centros de atención y apoyo que contarán con servicios para las personas LGTBI, otras no lo hicieron. Entre quienes sí identificaron, mencionan al ACNUR, una organización llamada COMAR y los centros gubernamentales de ayuda los(as) migrantes. Entre el apoyo recibido mencionan: apoyo para el trámite de asilo; asesoría y apoyo legal; alojamiento; facilitación de alimentación, insumos de aseo personal y colchones; apoyo para obtener visa humanitaria; y apoyo para obtener documentación para trabajar.

Finalmente, las personas LGTBI entrevistadas señalan que, a pesar de las adversidades, actualmente sus condiciones de vida son mejores que las que tenían en Honduras, mencionando que esto no solo se debe a la mejoría en el ámbito económico, sino también a que ahora sufren menos discriminación y estigma por ser personas LGTBI.

### **3.6 Otras valoraciones de personas LGTBI en riesgo de desplazamiento o migración**

A continuación, se muestran las opiniones y valoraciones más recurrentes e importantes, realizadas por las personas LGTBI participantes de las entrevistas grupales.

En el caso de las condiciones en las que migrarían los(as) participantes en un caso hipotético, las opiniones son encontradas: mientras hay quienes optarían por hacerlo solos(as), otros(as) señalan que preferirían hacerlo en grupo. Asimismo, se menciona escasamente la posibilidad de hacerlo en «caravana», pues se asume que los riesgos son mayores y las posibilidades de llegar al destino son menores. Los posibles lugares de destino que se menciona con más frecuencia son España y Estados Unidos; sin embargo, aparecen en menor medida otros como Canadá y Noruega.

En dos de los grupos consultados se señala que identificarse como persona LGTBI durante el tránsito migratorio puede tener ciertas repercusiones, entre ellas mayor exposición a violencia sexual y discriminación, mientras otras consideran que podría ser beneficioso, pues podrían recibir un mejor trato en el país de destino.

En uno de los grupos realizados se mencionan algunas posibles medidas que se pueden tomar para reducir los índices de migración de las personas LGTBI en Honduras, entre estas se señalan: reestructurar el gobierno; promover y garantizar el respeto a los derechos humanos; garantizar el respeto a las leyes nacionales y convenios internacionales; aprobar normativas en favor de los derechos de las personas LGTBI; sensibilizar a la población acerca de los derechos de las personas LGTBI; promover la educación sexual

integral y los derechos sexuales y reproductivos; y reducir los índices de violencia e inseguridad.

### 3.7 Testimonios de personas LGTBI relacionados con el desplazamiento y migración

A continuación, se presentan algunos testimonios expresados por actores(as) clave, participantes del estudio que guardan relación con la violencia que empuja a las personas LGTBI a migrar o desplazarse:

*Experiencia de familia, éramos cuatro varones: dos gais y dos heterosexuales, uno de mis hermanos a los 18 años decide irse a EUA debido a su sexualidad. Él tuvo que tener novia y tener que comportarse como heterosexual durante vivía acá y todo el mundo le decía «maricón»... Y tomó la decisión de irse del país. Allá está casado con otro hombre y formó su familia. En mi caso, yo soy de Comaya-gua y me tuve que desplazar a Tegucigalpa, ya que lo mismo me paso a mí. No me sentía cómodo en mi hogar y al llegar acá empecé a conocer otros amigos gais e ir a las ONG gais, donde me ayudaron.*

—Hombre gay, participante de entrevista grupal

*Hablaré sobre el caso de una amiga que ha vivido en más de 22 colonias. Es una mujer trans que se ha desplazado varias veces por la discriminación, ya que ha sido agredida en las colonias o en las cuarterías por las mujeres, ya que la acusaban de meterse con sus parejas y también por las maras y pandillas.*

—Mujer trans, participante de entrevista grupal.

*Tengo un amigo que tuvo que migrar y que durante el trayecto fue golpeado, extorsionado y fue víctima de violación sexual. Dice que estuvo secuestrado y era obligado a tener relaciones sexuales con el coyote. Muchas personas piensan que lo hizo por una vida mejor, pero en realidad lo hizo porque estaba siendo amenazado y obligado a irse del país.*

—Hombre gay, participante de entrevista grupal

*A mí me tocó de ciudad a ciudad, ya que fui víctima de violencia. Aparte de eso la discriminación. Me tocó inmediatamente salirme de mi casa para salvaguardar mi integridad personal, ya que grupos de... pandillas querían terminar con mi vida, porque, aparte de ser trabajadora sexual, no quería acatar reglas que ellos estaban implementando como ser la venta de drogas, andar como mula de ellos y entre otras cosas, como cobrarles las renta a las propias compañeras trabajadoras sexuales. Entonces ellos decidieron eliminarme y entraron a mi casa. Tomé medidas, pero ya había salido de mi casa, por eso tuve que desplazarme de una ciudad a otra ciudad, aunque en la otra ciudad había miembros de esas pandillas, pero, igual, lo forzoso, porque ya me tenían en la lista que iba ser eliminada. Tenía que ser el proceso bastante fuera de mi casa por ese margen...*

—Mujer trans, participante de entrevista grupal

## 4. Conclusiones

- El perfil frecuente de las personas LGTBI víctimas de desplazamiento se trata de personas jóvenes, cuyo sexo asignado al nacer es de hombre y que expresan una identidad de género de hombre o mujer transgénero. Sin embargo, todas las personas LGTBI se encuentran expuestas a ser víctimas de desplazamiento interno o migración debido a las condiciones precarias del país.
- Entre las personas LGTBI los destinos más frecuentes al momento de verse obligadas a migrar son EUA y España, debido a la percepción de ser países con mayor seguridad y oportunidades para las personas LGTBI.
- Las expresiones de violencia vividas por las personas LGTBI que les obligan a migrar o desplazarse van desde amenazas y secuestros hasta extorsión y violencia intrafamiliar. Los(as) victimarios(as) en los hechos de violencia sufridos por las personas LGTBI son la mayoría de las veces maras y pandillas, familiares y agentes estatales.
- Ante los hechos de violencia sufridos, las personas LGTBI se ven obligadas a movilizarse a lo interno del país, pero optan en su mayoría por migrar fuera del país que desplazarse a lo interno.
- Las causas que obligan a las personas LGTBI a migrar y a desplazarse son principalmente tres: violencia directa; falta de oportunidades de desarrollo; y discriminación, estigma y exclusión.
- La violencia directa vivida por las personas LGTBI va desde amenazas hasta

crímenes de odio, situación que pone en riesgo su vida e integridad física, no teniendo más opción que migrar dentro o fuera del país para salvaguardar su seguridad.

- La violencia estructural que viven las personas LGTBI es otra de las causas que les obliga a desplazarse o migrar, pues, ante la falta de garantía de sus derechos humanos, optan por la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo, ya sea en otras ciudades o en otros países.
- La violencia cultural es otra de las causas de la migración LGTBI. Esta se manifiesta a través del discurso de odio, la discriminación y el estigma que sufren en el seno familiar y que se reproduce en otros espacios, restando así las pocas oportunidades a las que tienen acceso.
- Las causas identificadas que obligan a las personas LGTBI a migrar y desplazarse constituyen matices de una misma problemática: la violencia, que se da a través de su manifestación directa, estructural y cultural. En ese sentido, todos los casos de desplazamiento y migración estudiados son debido a la violencia existente en Honduras.
- De los municipios estudiados, aquellos donde existe más incidencia de desplazamiento y migración son el Distrito Central y San Pedro Sula. La mayoría de los casos recolectados corresponden a personas que tienen su origen en estas ciudades, siendo dos municipios que concentran mayor volumen poblacional e índices de violencia.

## 5. Recomendaciones

- Incidir a nivel gubernamental para que, en los estudios sobre migración que se desarrollen, se tengan en cuenta las particularidades y necesidades de las personas LGTBI.
- Desarrollar iniciativas que permitan atacar las causas de la migración y desplazamiento forzado de las personas LGTBI, promoviendo el cumplimiento de sus derechos al trabajo, educación, salud y vivienda.
- Generar espacios de discusión en torno a las medidas de protección que pueden implementarse para las personas LGTBI víctimas de violencia directa en sus comunidades.
- Implementar medidas de concientización en la población en general, con el fin de erradicar los patrones culturales que promueven el estigma y la discriminación hacia las personas LGTBI.
- Apoyar las iniciativas existentes (y promover otras nuevas) que tienden a brindar acompañamiento a personas LGTBI víctimas de migración forzada durante su tránsito.
- Promover la creación de instancias seguras donde las personas LGTBI puedan denunciar la violencia directa vivida, y se les dé acompañamiento legal y psicológico para llevar dichas denuncias a buen término.
- Incidir en los cuerpos de seguridad para que se desarrolle un manual de atención a personas LGTBI víctimas de violencia, aunado a un proceso de sensibilización que permita su adecuada implementación.

## 6. Referencias

- Amnistía Internacional. (2017). *Sin lugar que me proteja*.
- Cattrachas, R. L. (2 de diciembre de 2019). *Red Lésbica Cattrachas*. Obtenido de <http://www.cattrachas.org/index.php/es/observatorio>
- Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS). (11 de enero de 2020). *Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS)*. Obtenido de <http://ceniss.gob.hn/migrantes/DatosMigrantes.aspx>
- Child Welfare League of America (CWLA), Lambda Legal. (2013). *Vamos al Grano. Conceptos básicos sobre el ser LGTB*.
- CONADEH. (2019). *Informe anual 2018*. Tegucigalpa MDC, Honduras.
- Hernández, V. (2009). *Intersexualidad y Prácticas Científicas*. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 90.
- INE, I. N. (2018). *Resumen ejecutivo de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM)*. Tegucigalpa MDC, Honduras.
- IUDPAS. (2019). *Muertes por homicidio enero a diciembre 2018, datos preliminares*. Tegucigalpa M.DC., Honduras.
- IUDPAS. (febrero de 2019). *Oficio 073-2019-IUDPAS*. Tegucigalpa MDC, Francisco Morazán, Honduras.
- Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO). (12 de enero de 2020). *Observatorio Consular y Migratorio de Honduras CONMIGHO*. Obtenido de <https://www.conmigho.hn/>
- Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales (REDLAC). (septiembre de 2019). *El impacto de la violencia sobre la comunidad LGTBI en el Norte de Centroamérica*. Obtenido de Reliefweb: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/BOLETIN%20REDLAC%206%20-%20SEPTIEMBRE%202019%20-%20ESPAN%CC%83OL.pdf>
- SOMOS CDC. (2018). *Informe sobre derechos humanos de las personas LGTBI en Honduras*. Tegucigalpa MDC, Honduras.

## 7. Anexos

### Anexo I. Ficha de recolección de casos

#### **ESTUDIO SOBRE CAUSAS DE LA MIGRACIÓN FORZADA ASOCIADA A LA VIOLENCIA DE LAS PERSONAS LGBTI EN CUATRO MUNICIPIOS DE HONDURAS, A PARTIR DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE ORGANIZACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL DE DERECHOS HUMANOS ENTRE LOS AÑOS 2015 A JUNIO DE 2019**

##### **Ficha de recolección de casos**

La siguiente ficha de recolección de información tiene como objetivo la recopilación de información de casos de migración y/o desplazamiento que sufre la población LGBTI de Honduras.

Instrucciones:

Por favor conteste las siguientes preguntas marcando con una X la opción según el caso a exponer.

Número	Pregunta	Código	Respuesta	Marque
1	Año de suceso	1.1	_____	
2	Edad	2.1	0-17 años	
		2.2	18-30 años	
		2.3	31-59 años	
		2.4	Mayor de 60 años	
3	Sexo	3.1	Hombre	
		3.2	Mujer	
4	Orientación sexual	4.1	Homosexual	
		4.2	Lesbiana	
		4.3	Bisexual	
5	Identidad sexual	5.1	Hombre	
		5.2	Mujer	
		5.3	Hombre trans	
		5.4	Mujer trans	

Número	Pregunta	Código	Respuesta	Marque
6	Hecho sufrido	6.1	Amenaza	
		6.2	Extorsión	
		6.3	Persecución política	
		6.4	Reclutamiento forzado	
		6.5	Secuestro/amenazas de muerte	
		6.6	Hostigamiento/amedrentamiento	
		6.7	Violencia intrafamiliar	
		6.8	Violencia sexual o acoso	
		6.9	Asesinato/intento de asesinato	
		6.10	Otros hechos	
7	Grupo, estructura o persona victimaria del hecho	7.1	Agentes estatales	
		7.2	Maras/pandillas	
		7.3	Pareja /expareja	
		7.4	Narcotraficante o afines	
		7.5	No identificado	
		7.6	Miembros/activistas de partidos políticos	
		7.7	Otro familiar	
8	Se encuentra en desplazamiento	8.1	Sí	
		8.2	No	
9	Municipio de origen (de donde se desplazó)	9.1	Distrito Central	
		9.2	San Pedro Sula	
		9.3	Progreso	
		9.4	Choluteca	
		9.5	Tela	
		9.6	La Ceiba	
		9.7	Otro: _____	
10	Departamento de origen	10.1	Francisco Morazán	
		10.2	Cortés	
		10.3	Atlántida	
		10.4	Choluteca	
		10.5	Otro: _____	



Número	Pregunta	Código	Respuesta	Marque
11	Municipio de residencia actual	11.1	Distrito Central	
		11.2	San Pedro Sula	
		11.3	Progreso	
		11.4	Choluteca	
		11.5	Tela	
		11.6	La Ceiba	
		11.7	Otro: _____	
12	Departamento de residencia actual	12.1	Francisco Morazán	
		12.2	Cortés	
		12.3	Atlántida	
		12.4	Choluteca	
		12.5	Otro: _____	
13	¿Trabajaba antes del desplazamiento?	13.1	Sí	
		13.2	No	
14	¿Dejó de trabajar por el desplazamiento?	14.1	Sí	
		14.2	No	
15	¿Estudiaba antes del desplazamiento?	15.1	Sí	
		15.2	No	
16	¿Dejó de estudiar debido al desplazamiento?	16.1	Sí	
		16.2	No	
17	Propiedad de la vivienda en la que residía antes	17.1	Propia	
		17.2	Alquilada	
		17.3	Propia del victimario (Persona que cometió el suceso)	
18	Propiedad de la vivienda en la que reside actualmente	18.1	Alquilada	
		18.2	Centro de detención	
		18.3	Centro de refugio	
		18.4	Propia	
19	¿Salió del país debido a los hechos?	19.1	Sí	
		19.2	No	

Número	Pregunta	Código	Respuesta	Marque
20	¿A qué país?	20.1	Nicaragua	
		20.2	Guatemala	
		20.3	El Salvador	
		20.4	Costa Rica	
		20.5	México	
		20.6	Estados Unidos	
		20.7	España	
		20.8	Otro: _____ _____	
21	¿Fue deportado/a?	21.1	Sí	
		21.2	No	
22	¿Consiguió asilo político?	22.1	Sí	
		22.2	No	

Por medio de la presente declaro que los datos proporcionados por mi persona podrán ser utilizados únicamente con finalidad académica. Dicha información podrá ser utilizada por SOMOS CDC y FLACSO.

**ESTUDIO SOBRE CAUSAS DE LA MIGRACIÓN FORZADA ASOCIADA A LA VIOLENCIA DE LAS PERSONAS LGBTI EN CUATRO MUNICIPIOS DE HONDURAS, A PARTIR DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE ORGANIZACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL DE DERECHOS HUMANOS ENTRE LOS AÑOS 2015 A JUNIO DE 2019**

**FORMULARIO DE ENTREVISTA INDIVIDUAL (PERSONAS VIVIENDO EN EL EXTRANJERO)**

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Edad?	
2	¿País de nacimiento?	
3	¿Orientación sexual?	
4	¿Identidad de género?	
5	¿Sexo?	
6	¿Motivo de migración/desplazamiento?	
7	¿Grupo, estructura o persona victimaria del hecho?	
8	¿Interpuso la denuncia?	
9	¿Nivel de educación alcanzado?	
10	¿Año de la migración/desplazamiento?	
11	¿País de destino cuando inicio la migración?	
12	¿País de residencia actual?	
13	¿Cómo costó su viaje de migración y/o desplazamiento?	
14	¿Cuál fue el método que utilizó para iniciar su viaje de migración y/o desplazamiento (caravana, grupo de amigos, coyote, visa etc.)?	
15	¿Cuál fue su experiencia como persona LGBTI durante el trayecto de migración y/o desplazamiento?	
16	¿Tuvo que trabajar durante el trayecto de migración y/o desplazamiento?	
17	¿De qué trabajó durante el trayecto de migración y/o desplazamiento?	
18	¿Tuvo que realizar trabajo sexual durante el trayecto de migración y/o desplazamiento?	
19	¿Utilizó métodos de prevención de ITS durante el trabajo sexual?	
20	¿Tuvo acceso a métodos de prevención de ITS durante el trayecto de migración y/o desplazamiento?	
21	¿Contrajo alguna ITS durante del trayecto de migración y/o desplazamiento?	

#	Pregunta	Respuesta
22	¿Fue víctima de violencia sexual durante el trayecto de migración y/o desplazamiento?	
23	¿Fue víctima de otro tipo de violencia durante el trayecto de migración y/o desplazamiento?	
24	¿Fue víctima de violación de sus derechos humanos durante el trayecto de migración y/o desplazamiento?	
25	¿Sufrió otro tipo de adversidades durante su trayecto de migración y/o desplazamiento? Explique.	
26	¿Logró llegar al país objetivo del viaje?	
27	¿Por qué no logró llegar al país objetivo?	
28	¿Identificó algún centro de ayuda al migrante que pertenece a la comunidad LGBTI?	
29	¿Qué beneficios le brindó el centro de ayuda al migrante?	
30	¿Estudiaba antes del trayecto de migración y/o desplazamiento?	
32	¿Estudia actualmente?	
32	¿Trabajaba antes del trayecto de migración y/o desplazamiento?	
33	¿Trabaja ahora?	
34	¿En qué condiciones vive actualmente?	

**ESTUDIO SOBRE CAUSAS DE LA MIGRACIÓN FORZADA ASOCIADA A LA VIOLENCIA DE LAS PERSONAS LGBTI EN CUATRO MUNICIPIOS DE HONDURAS, A PARTIR DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE ORGANIZACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL DE DERECHOS HUMANOS ENTRE LOS AÑOS 2015 A JUNIO DE 2019**

**GUÍA DE ENTREVISTA GRUPAL PERSONAS LGTBI**

1. ¿Cómo entienden los conceptos de migración y desplazamiento forzado?
2. ¿Consideran ustedes que la población LGBTI es víctima de la migración y/o desplazamiento forzado?
3. ¿Por qué considera usted que la población LGBTI es víctima de la migración y/o desplazamiento forzado?
4. ¿Cuáles cree usted que son las causas por la que la población LGBTI se ve forzada a migrar o a desplazarse?
5. ¿Han considerado alguna vez migrar y/o desplazarse? ¿Por qué?
6. ¿Tiene usted experiencia de vida sobre migración y/o desplazamiento forzado?
7. ¿Conoce experiencias de vida de personas LGBTI que hayan sido forzadas a migrar y/o desplazarse?
8. ¿Aproximadamente, cuántas personas LGTBI conocen que se han visto obligadas a migrar o a desplazarse con diferentes causas?
9. ¿Cuáles cree que podrían ser algunas alternativas que podrían ayudar para disminuir los índices de migración y/o desplazamiento forzado en la población LGBTI de Honduras?

---

## **ESTUDIO SOBRE CAUSAS DE LA MIGRACIÓN FORZADA ASOCIADA A LA VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS LGBTI EN CUATRO MUNICIPIOS DE HONDURAS, A PARTIR DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL DE DERECHOS HUMANOS ENTRE LOS AÑOS 2015 Y JUNIO 2019**

### **SOMOS CDC**

El Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGTBI -SOMOS CDC-, fundada en el 2007, posicionada como una organización que desarrollo programas y proyectos tendientes a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad LGTBI de Honduras y la región Centroamericana. SOMOS CDC tiene oficinas en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca y Santa Rosa de Copan. SOMOS CDC ha firmado convenios de colaboración con organizaciones y grupos LGTBI con membresía a nivel nacional y desarrolla diversos proyectos en los departamentos: Francisco Morazán, Valle de Sula, Choluteca, Valle, Copán, Lempira, Intibucá, Atlántida y Colón.

Todo el accionar de SOMOS CDC se desarrolla a través de diversas coordinaciones y alianzas generadas a través la forma de convenios con diferentes instituciones de gobierno, autoridades locales y actores privados. Para el accionar propuesto SOMOS CDC ha formado alianzas con la Secretaría de Derechos Humanos, la Secretaria de Seguridad, el Comisionado de Derechos Humanos el Poder Judicial y organizaciones sociales.

### **Alex Sorto Ortiz**

Es licenciado en Gerencia y desarrollo social por la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), máster en Administración de proyectos por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y doctor en Administración gerencial y administración en alta gerencia por la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

Ha sido administrador general de la Asociación LGTB Arcoiris de Honduras (2006-2008) y director ejecutivo de la Asociación Jóvenes en Movimiento (AJEM) entre el 2008 y el 2015. Actualmente es director ejecutivo de SOMOS CDC.

### **Abner Jiménez Gómez**

Es doctor en medicina y cirugía por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Ha participado en cursos y seminarios en materia médica, tales como: Congreso Nacional de Radiología (2017) por Asociación Nacional de Radiología. VIII Congreso Nacional del dolor y cuidados paliativos (2017) por Sociedad Hondureña para el estudio y tratamiento del dolor. Congreso Interdisciplinario del Hospital San Felipe (2018) por Asociación de médicos del Hospital San Felipe. Actualmente es Gerente del Programa Gestión del Conocimiento de SOMOS CDC.



Unión Europea



Cooperación  
Española  
HONDURAS

Este proyecto es financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

[www.flacso.edu.hn](http://www.flacso.edu.hn) <https://omih.unah.edu.hn>